



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2017 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL.**

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día ocho de diciembre del año dos mil diecisiete, en la sala de reuniones de la Secretaria de Gobierno, cita en Palacio de Gobierno calle Enríquez sin número esquina Leandro Valle, en la zona centro de la ciudad de Xalapa-Equez., Ver., reunidos para la realización de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del ejercicio 2017 del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal los: **Lic. Antonio Soberanes Shepard**, Subsecretario de Gobierno y suplente del Secretario de Gobierno; Ing. Miguel Alberto González Pérez Director General de Planeación y Evaluación y Suplente del Secretario de Finanzas y Planeación; **Dip. Cinthya Lobato Calderón** presidenta de la Comisión de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal; Ing. Alejandro García Rodríguez, Presidente Municipal de Zozocolco de Hidalgo, Veracruz y vocal titular; Lic. Nelly Cano Martínez, Presidenta Municipal de Tepetlán, Veracruz y vocal titular; Prof. Filogonio Hernández Bautista, Presidente Municipal de Tatahuicapan de Juárez, Veracruz y vocal titular; LAE. Ángel R. Deschamps Falcón, Director General del INVEDEM y Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno; L.C. Sergio Hernández Rodríguez representante de la Contraloría General, representante del Comisario y Titular del Órgano Interno de Control SEGOB.

Se da inicio a la sesión conforme al siguiente orden:

- I. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal para 3ª Sesión Ordinaria.
- II. Lectura y en su caso aprobación de la Orden del Día.
- III. Seguimiento de acuerdos.
- IV. Informe de actividades agosto – octubre 2017 que presenta la Dirección General del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, y en su caso aprobación.
- V. Consideración y presentación de acuerdos de Junta de Gobierno.

Acuerdo SO/III/2017/01. Se solicita a los integrantes de la H. Junta de Gobierno la aprobación de los Estados Financieros del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, de agosto – septiembre 2017.

Acuerdo SO/III/2017/02. Se solicita a los integrantes de la H. Junta de Gobierno la aprobación para que el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal realice gestiones con SEFIPLAN para obtener ingresos propios.

- VI. Asuntos Generales.

Se somete a votación la aprobación del orden del día. Siendo aprobado por **UNANIMIDAD** el orden del día propuesto para la sesión.



**III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** Se presentó seguimiento del acuerdo SE/I/2017/2, correspondiente a la firma del convenio de Concentración de los Fondos del Organismo Descentralizado de la Acción Pública en coordinación con la Secretaria de Finanzas y Planeación. Mismo que fue celebrado el día 21 de septiembre del año 2017 y se tiene por concluido.

**IV. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO AGOSTO-OCTUBRE 2017 QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL, Y EN SU CASO APROBACIÓN.** El L.A.E. Ángel R. Deschamps Falcón presenta el informe de actividades, agosto-septiembre 2017, y se presenta material audiovisual a la Junta de Gobierno y solicita al presidente someter a la aprobación de los integrantes de la Junta de Gobierno la autorización de este informe de conformidad con el orden del día.

Se somete a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD** el informe de actividades que presenta la Dirección General del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.

**V. CONSIDERACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO.** En el desahogo de este punto el L.A.E. Ángel R. Deschamps Falcón, solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación de los estados financieros de agosto y septiembre 2017, completando así el tercer trimestre del año 2017, solicitándole al Presidente se someta a consideración y en su caso aprobación de los integrantes de esta H. Junta de Gobierno. Acto seguido el Presidente somete a votación de la Junta de Gobierno, solicitándoles sus comentarios y en su caso la autorización del mismo.

<b>Acuerdo SO/III/2017/01</b>	Se aprueban por <b>UNANIMIDAD</b> los Estados Financieros de agosto - septiembre 2017.
-------------------------------	--

El L.A.E. Ángel R. Deschamps Falcón, solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación acuerdo para que el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, por medio del departamento administrativo, realice gestiones con SEFIPLAN para obtener ingresos propios, pretendiendo que dicha obtención de recursos propios sea por medio de capacitaciones que ofrece el INVEDEM, solicitándole al Presidente se someta a consideración y en su caso aprobación de los integrantes de esta H. Junta de Gobierno. Acto seguido el Presidente somete a votación de la Junta de Gobierno, solicitándoles sus comentarios y en su caso la autorización del mismo.

El Lic. Rogelio Franco Castán pregunta al representante de la Contraloría General: ¿Si el INVEDEM puede tener ingresos? El representante de Contraloría General manifiesta que se encuentra contemplado en su normatividad, previa aprobación

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]*



de la junta de gobierno, en la que se deberá someter el proyecto de los ingresos y su inversión.

La Diputada Cynthia Lobato Calderón manifiesta: Se necesita un proyecto de trabajo, el cual debió de haberse contemplado en el proyecto de presupuesto de ingresos, es necesario proyectarlo a futuro y solicitar a la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Manifiesta el Lic. Sergio Hernández Rodríguez: Es necesario presupuestar los costos y proyectarlo en futuros acuerdos, es necesario presentar una propuesta de parte de la Dirección cuales serían los mecanismos y proyectos para poder llevar a cabo la realización de dicho acuerdo.

Lic. Antonio Soberanes Shepard sugiere se realice una reunión previa con los integrantes de la junta en donde se estipule dichos los lineamientos de los proyectos a ser aprobados en la próxima sesión. Que previa la autorización que se somete a la mesa de Junta de Gobierno, se autorice un acuerdo diverso, que autorice realizar los trabajos de vinculación con la SEFIPLAN, sin que esto signifique la aprobación del texto original propuesto en el orden del día.

EL LAE. Angel Deschamps Falcón, solicita: que una vez escuchadas las propuesta de modificación, que sea aprobado el punto, sólo como inicio de las gestiones ante la SEFIPLAN para establecer los mecanismos de concentración de ingresos propios, quedando por aprobarse los lineamientos y costos de los cursos a desarrollarse en el programa de trabajo y de inversión en la próxima sesión, cabe recalcar que el INVEDEM seguirá proporcionando los cursos que regularmente se llevan a cabo de manera gratuita.

<b>Acuerdo SO/III/2017/02</b>	Se aprueba por <b>UNANIMIDAD</b> el acuerdo para que el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, por medio del departamento administrativo, genere la vinculación con la SEFIPLAN respecto de los ingresos propios y el debido procedimiento para la concentración de los mismos. Quedando pendientes de aprobarse los lineamientos y costos de los cursos a desarrollarse en el programa de trabajo y de inversión.
-------------------------------	--

Proceso  
Dpto:  
Admin

**VI. ASUNTOS GENERALES.** En el desahogo de este punto manifiesta la Diputada Cynthia Lobato Calderón se presente un mejor presupuesto para la unidad de género.

Así mismo presenta su inconformidad contra un servidor(a) público del INVEDEM, por falta de cortesía y tacto al momento de brindar atención tanto a servidores públicos como personal general, sugiere sea cambiado(a) de área para evitar

h

*[Handwritten signature]*



**SEGOB**  
ESTADO DE VERACRUZ

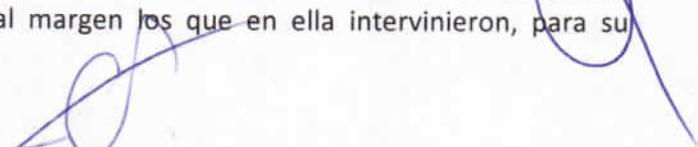
**INVEDEM**  
INSTITUTO VERACRUZANO DE  
DESARROLLO MUNICIPAL

posibles repercusiones que además dañan la imagen del Instituto y solicita una sanción.

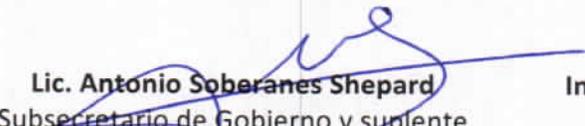
Manifiesta el L.A.E. Ángel Rafael Deschamps Falcón, que se reconozca el trabajo del INVEDEM, que el Instituto no recibe desde hace tres meses recursos de operación, el personal desempeña un gran trabajo a pesar de la situación, reconoce la falta de la persona que menciona la Diputada y expresa que ha sido sancionada de manera oportuna. Así mismo solicita a la Diputada apoyo en la gestión de recursos, ya que con el presupuesto recortado el Instituto ha desempeñado sus funciones de manera adecuada.

Manifiesta la Diputada, haber reconocido la labor del INVEDEM, reiterando su apoyo para con el Instituto.

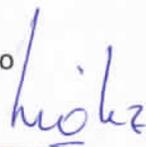
Agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:40 horas de su fecha de inicio el Presidente, agradece la presencia de todos los integrantes de la Junta de Gobierno y da por terminada la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para su debida constancia.

  
**Lic. Rogelio Franco Castán**

Presidente suplente de la H. Junta de Gobierno

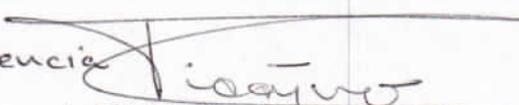
  
**Lic. Antonio Soberanes Shepard**

Subsecretario de Gobierno y suplente  
del Secretario de Gobierno.

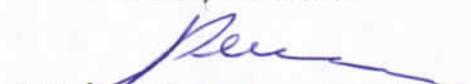
  
**Ing. Miguel Alberto González Pérez**

Director General de Planeación y  
Evaluación y Suplente del Secretario de  
Finanzas y Planeación

Por suplencia

  
**Dip. Cinthya Lobato Calderón**

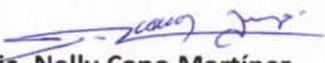
presidenta de la Comisión de  
Desarrollo y Fortalecimiento  
Municipal

  
**LAE. Ángel R. Deschamps Falcón**

Secretario Técnico de la H. Junta de  
Gobierno

  
**Ing. Alejandro García Rodríguez**

Presidente Municipal de Zozocolco de  
Hidalgo, Veracruz y vocal titular

  
**Lic. Nelly Cano Martínez**

Presidenta Municipal de Tepetlán,  
Veracruz y vocal titular



**SEGOB**  
ESTADO DE VERACRUZ

**INVEDEM**  
INSTITUTO VERACRUZANO DE  
DESARROLLO MUNICIPAL

**Prof. Filogonio Hernández Bautista**  
Presidente Municipal de Tatahuicapan  
de Juárez, Veracruz y vocal titular

**L.C. Sergio Hernández Rodríguez**  
Representante de la Contraloría General,  
representante del Comisario y Titular del Órgano  
Interno de Control SEGOB.

Estas firmas corresponden al acta de la tercera Sesión ordinaria del ejercicio 2017 de la H. Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal. Dicha acta consta en su totalidad de tres fojas.